



En tensas asambleas, trabajadores de la Corte elaboran hoja de ruta

Crecen llamados a reanudar labores

**CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO**

La determinación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el miércoles de reanudar labores en todos los juzgados y tribunales del país modificó totalmente el plan de acción de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación inconformes con la reforma judicial, por ello cancelaron una manifestación en la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, y desde la madrugada realizaron asambleas virtuales y presenciales para definir cómo van a continuar su lucha.

En el caso del primer circuito que corresponde a la Ciudad de México, realizaron una consulta *fast track*, en la que de 63 órganos jurisdiccionales que integran el PJJF de San Lázaro, 56 votaron a favor de que continúen con el paro de labores, cinco en contra y dos se abstuvieron.

Patricia Aguayo Bernal afirmó que el próximo miércoles se reunirán con el diputado Ricardo Monreal para que su demanda de que las percepciones que hoy obtienen se respeten aunque se extinga la Judicatura.

Ante más de 500 personas (de 3 mil que laboran en el Palacio Nacional de Justicia) en San Lázaro, Aguayo Bernal, quien se autodenominó la vocera de los trabajadores, insistió en entablar un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, reprochó que la Judicatura no se atribuyó facultades para imponer sanciones a los trabajadores. “Se las están arrojando a los titulares de juzgados y tribunales. Ellos quieren salir limpios y por eso están exigiendo a los titulares que pasen lista y reporten inasistencias. Nuestros titulares no pueden reportar inasistencias si estamos todos aquí. Nuestros coordinadores de materia aquí

en San Lázaro emitieron un aviso de días inhábiles que no han sido revocados, por lo tanto hoy y mañana deben ser considerados días inhábiles”.

Agregó que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) llevará a cabo una nueva votación en la que determinarán si continúa la suspensión de labores.

“Anoche sacó el Consejo de la Judicatura Federal la circular 22/2024, en la que prácticamente ordena que ya regresemos a laborar, apoyándose única y exclusivamente en una votación que hizo la Jufed el viernes pasado.

“Esa votación, incluso, entiendo que se solicitó a Jufed que se volviera a hacer después del sábado, porque cambiaron totalmente los ánimos de jueces y magistrados ante la humillación que les hicieron con la tómbola el 12 de octubre. Sin embargo, la Judicatura Federal no tomó en cuenta a los trabajadores, al Colegio de Secretarios y Actuarios, a los compañeros de los 32 circuitos que han estado aquí en Ciudad de México.”